

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

IMPRESA DE CALATRAVA

Ha quedado instalada en amplios locales esta imprenta en la plazuela de Carvajal, núm. 5.

TELÉFONO NÚM. 4

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO).

PAÑOS

Nos dice el comerciante D. Eladio Sánchez Angoso que para la presente temporada ha recibido las últimas novedades en paños y completo surtido de merinos dobles, á propósito para hábitos de señores sacerdotes.

PLAZA MAYOR

DEL DIA

Hoy hace un año se hundió, con la escuadra de Cervera, la esperanza española.

Hoy hace un año se cerró, con las ondas del mar, sobre nuestro sepulcro sin gloria, la piedra funeral, y quedando allí en el fondo los ecos de la Marcha de Cádiz, los recuerdos de la leyenda del Cid, los laureos de Bailén, las glorias de la guerra de África.

Se cerró el sepulcro y quedó España enterrada en vida, sin acabar de morir; llorando como Calipso la desgracia de ser inmortal.

Un año entero que hemos empleado tontamente en cruzarnos de brazos, unos frente á otros, echando un cigarro y hablando eternamente de la pasada grandeza, de la presente ruina, de la regeneración.

Un año entero buscando al que tuvo la culpa del desastre, al que nos robó la capa; y un año entero de mostrando unos á otros que aquí nadie ha tenido la menor participación en el delito.

Un año entero echando discursos, diciendo disparates, echando injurias sobre quien menos se piensa y últimamente combatiendo, sin que

ni para qué, unos cuantos oradores, á la Religión que nos había hecho grandes.

Y el pueblo, como un tonto de remate, dispuesto siempre á aplaudir ó á silbar según le dicen.

Para dentro de un año aseguran algunos grandes cambios de traje.

Bien. A nosotros nos tiene sin cuidado, pero ya verán ustedes que aquí no pasa nada, por lo mismo que pasa todo.

Un año ha pasado y, confiesa lector, que si yo no te lo recordara, ya no te acordabas tú de la escuadra que se hundió.

Cuando dos años pasen tal vez yo no me acuerde y no pueda dedicar siquiera estas palabras á la tremenda derrota.

Así está el mundo, así estamos todos, porque es muy difícil sustraerse al ambiente, y el ambiente en España es de soberana tontería, de insuperable falta de talento.

La verdad clara, seca y dura, debe decirse siempre.

M.

MADRID

Julio 1.º

Contra lo que ayer se anunciaba y esta misma madrugada se temía hasta por las mismas autoridades, nada ha ocurrido de particular en Madrid, ni que nosotros sepamos á la hora de escribir esta carta, en Zaragoza, Sevilla y otras poblaciones donde reinaba alguna excitación y se tenían adoptadas precauciones extraordinarias.

Y la verdad es que el persistente rumor anunciando para hoy alteraciones en el orden público, manifestaciones de protesta por los nuevos impuestos, no tenía gran justificación ni fuerza de lógica.

Precisamente ayer se firmó el decreto para que siguiera rigiendo por

autorización y hasta que se aprobasen los planes del Sr. Villaverde, el presupuesto antiguo, suprimiéndose el recargo transitorio de guerra.

Precisamente ayer ratificó el Gobierno su propósito de admitir en los planes económicos toda reforma justa y toda observación razonable.

Precisamente anoche supose que había sido dulcificado algo (y aún sufriría transformación mayor) el impuesto sobre utilidades, que habría transacción en los nuevos gravámenes proyectados para los azúcares, y alcoholes.

Precisamente anoche mostró la comisión de presupuestos tendencias unánimes de introducir grandes economías en el de Gracia y Justicia.

Pero á pesar de todo esto, si en Madrid, Zaragoza, Sevilla no se ha alterado en normalidad, en Valencia se retrajeron hoy de asistir al mercado los vendedores, las tiendas estuvieron cerradas y se han hecho manifestaciones que degeneraron en tumulto, viéndose obligada á intervenir la autoridad y resultando colisiones en que hubo tiros y, como consecuencia, grande alarma y algunos heridos.

MENCHETA.

LAS CORTES

SESIONES DEL DIA 30

El Sr. Vincenti ruega al Ministro de Marina exponga las causas de por qué se han suprimido los impuestos sobre utilidades á los maestros de escuelas.

Esta pregunta produce risas en la Cámara.

Se entra después en la orden del día y el Sr. Sol y Ortega consume un turno en la discusión del mensaje de la corona.

Comenzó lamentándose de que hace un año que venimos quejándonos de nuestra situación y hablando de la regeneración de la patria y sin embargo nada hemos hecho que conduzca á este fin.

Dijo que la crisis es inevitable y que la mayoría del pueblo español espera con impaciencia la solución que se le dé.

Se concluye del estado en que se hallan la mayoría de las gentes, pues dice que carecen de ideales propios, siendo los culpables de ésta los que nos gobiernan que no educan hombres para que sean ciudadanos.

Añadió que hemos llegado hasta el punto de que toda Europa crea que España está predestinada para morir y desaparecer como nación en plazo no lejano.

Se nos considera en el extranjero, dice, como faltos de educación religiosa, política,

artística y científica, y está próximo el momento en que van á creer necesario para sacar á flote á este pedazo de tierra, una intervención extranjera, cosa que sería doblemente bochornosa para la nación que en un tiempo puso la ley á las demás.

El diputado de la mayoría Sr. Hlesca, contesta á Sol y Ortega, á quien tacha de pesimista y exagerado, pues dice que nuestra situación no es tan desesperada como él la pinta.

SENADO

Se puso á discusión el tratado de París que se firmó entre los españoles y americanos.

El senador D. Esteban Collantes hace uso de la palabra y defiende la política que observó Cánovas frente á los sucesos ocurridos por la guerra de Cuba.

Echa la culpa de todos nuestros desastres al gobierno liberal, pues dice que éste, al conceder la autonomía, fué el que acabó de matar las últimas esperanzas de salvar la isla.

Intervienen en el debate varios oradores.

El Sr. D. Fernando González habla también en contra del tratado, usando frases enérgicas.

Lo defiende el Sr. Rodríguez San Pedro.

SESIONES DEL DIA 1.º DE JULIO

SENADO

En la sesión del Senado el Conde de las Almenas pide datos de lo gastado en Marina desde la construcción del Pelayo hasta la fecha, el número, clase y tonelaje de los buques adquiridos y el importe de lo gastado en ellos.

Continúa el debate sobre el tratado.

Intervienen en él los Sres. San Pedro Villanueva, Abarzuza, Fabié, Primo de Rivera y Correa.

Después se levanta la sesión.

CONGRESO

En el Congreso se tomó en consideración una proposición del Sr. Azcárate, pidiendo que se reforme el Código en forma de que se haga posible la revisión del proceso de Monjuich y otros procesos análogos.

El Sr. Lletget pide la destitución del teniente Portas.

Continúa después el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El Sr. Romero Robledo consume el tercer turno en contra.

Examina los elementos heterogéneos de que se compone el Gobierno y dice que esta heterogeneidad le incapacita para realizar nada en beneficio del país.

Se ocupa irónicamente del general Polavieja, de quien dice que pretendió salvar el país, hizo un manifiesto, recomendó á sus

amigos que no se uniesen á Silveira y al fin y al cabo vino á hacerse la unión de ambos durante la enfermedad de Sagasta.

Se ocupa después de Silveira recordando que se separó de Cánovas por cuestiones de moralidad y hoy se une á los conservadores, á quienes repudió.

«Sólo yo no me uniré jamás á quien antes me injurió».

Luego añade: Silveira al llegar al poder se ha olvidado de sus programas y ofrecimientos.

Es preciso que declare solemnemente si acepta ó no las aspiraciones de Polavieja.

Por ignorancia se está convirtiendo la descentralización en germen del separatismo.

Rechaza los pesimismo que mostraba el Sr. Sol y Ortega en su discurso de ayer.

España no desaparecerá nunca como nación.

Para defenderla ofrecemos todos la vida en holocausto á la patria.

Examina las últimas elecciones y dice que han sido peores que todas las celebradas hasta aquí.

Se ocupa de los presupuestos y dice que no es ese un problema pavoroso, pero se quieren unir á nuestras desgracias la miseria del contribuyente.

Estamos en épocas de sacrificios y todos debemos sacrificarnos.

La Reina cedería parte de la lista civil.

Aunque es cierto que ésta se fija al principio de cada reinado, es cierto también que durante este reinado se ha merchado en más de la mitad la extensión de los dominios españoles. (Aplausos).

El Sr. Puigerver le interrumpe diciendo que la Reina ya ha hecho sacrificios cediendo parte de la lista civil.

El Sr. Romero replica que le parecen insignificantes esos sacrificios.

Luego añade: Las Cámaras deben mermar los gastos en lo que sea necesario.

Rebajando nosotros los gastos daríamos el ejemplo al ejército, que no se opondría entonces á las economías, pues el ejército no consentirá que se le coloque entre las clases que rehuyen el sacrificio.

El Ejército no se negará á sufrir los sacrificios que pueden dignificarle.

No podemos sostener un gran ejército y desistamos de que su contingente sea numeroso.

Un ejército numeroso sería una ruina para la patria esquilmada.

¿Para qué se ha de gastar dinero en fortificar las costas?

En caso de una invasión extranjera lo que no hicieran los pechos españoles no lo ha-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-expré

Circula los jueves y domingos

Llega de Medina á las 6'15 tarde.

Sale para Lisboa á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los martes

Llega de Medina á las 3'18 mañana.

Sale para Lisboa á las 4'06 de id.

Tren núm. 21.—Mercancías

Discrecional

Llega de Medina á las 5'05 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal á las 9'25 noche.

Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-expré

Circula los miércoles y sábados

Llega de Lisboa á las 8'18 mañana.

Sale para Medina y París á las 9'05 idem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los lunes

Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche.

Sale para Medina á las 10'4 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías

Discrecional

Sale para Medina á las 9'20 mañana.

sól sino las cimas de los montes que lo rodeaban, en cuyas crestas todas parecía arder una hoguera; tal como sucedió en los montes de Asturias, en aquel famoso hecho guerrero que valió su nombre al progenitor de los Cienfuegos. No había un celaje en el cielo que pudiese servir de refugio á los últimos y rosados esplendores del sol. Oíase el alegre murmurio del agua de riego esparciéndose en cien diferentes direcciones por los huertos; dócil en seguir la senda que le traza el hombre, se veía á esta hija de las nubes y de las fuentes, ya rodear á un naranjo como un ceñidor de bruñido acero, ya esparcirse sobre un cuadro recién sembrado como una cubierta de cristal, y entonces pararse incierta entre ceder á las seducciones del sol, que la atrae á sí para tejerse con ella sus velos, ó á la atracción de la tierra, que la anhela para nutrir con ella las plantas tan lindas que le forman su rico vestido.

Oíase el grillo, tocador del primer instrumento que hubo en el mundo, desesperado de que, á pesar de su incesante reclamación, no se le declare decano de la filarmonía. Oíase el balar de las ovejas, tan dulce como su indo-

parente. Lo venidero absorbe lo actual, y su ardiente excitación debilita las impresiones, como los rayos del sol desvanecen la viveza de los colores. Y no motejéis al olvido ese bálsamo, esa panacea, ese dulce elixir de vida que Dios envía á las criaturas, como á las plantas envía su refrigerante rocío. Sin él, ¿qué sería de nosotros?

—No sé—repuso el caballero—si clasificar lo que decís de sublime filosofía, ó de divisa del vulgar ¿qué se me da á mí?

—Ni tan alto ni tan bajo: es una verdad sencilla y práctica; una de las muchas disposiciones de la naturaleza, contra las que se rebela en vano el orgullo del hombre. Pero decidme, ¿queréis habitar la casa? Mucho me alegraría que la presencia de una buena y amable familia disipase la sombra de esa fúnebre morada como la sonrisa de la aurora ahuyenta el ceño de la noche.

—Gracias, señora. No la viviré yo. Aunque hijo de este siglo despreocupado, no ha podido el carácter del positivismo que le preside ahogar las impresiones del espíritu que reina en alta esfera; y puesto que aquella casa es la depositaria del misterioso y horrendo atenta-

Las baterías, las que al fin y al cabo, en caso de derrota, nos prestarían tanto servicio como las formidables de la Habana, que han sido entregadas al enemigo sin que le hicieran sentir sus efectos. Ningún general puede pedirnos esto, que yo censuro. Las principales economías deben hacerse en los ministerios de Guerra y Marina. Es un delirio aumentar los gastos en Ejército y Marina. Si las instituciones necesitan, para sostenerse, que se aumenten esos gastos, triste porvenir les espera. En las diócesis deben hacerse muchas reformas y economías. El Papa nos dará facilidades para hacerlo. También debe hacerse economías en las Universidades. Debe fomentarse la enseñanza de artes y oficios. Deben suprimirse las ostentosas representaciones diplomáticas. Somos pobres. Limitémonos á las plenipotencias.

NOTICIAS VARIAS

Dicen de Rennes que Dreyfus permaneció incomunicado hasta que comparezca ante el Consejo de Guerra. Solo hablará con su esposa. Cuando se esperaba la llegada de Dreyfus, su esposa pasó la noche al balcón con los ojos fijos en la estación del ferrocarril. Al pasar frente á su casa el coche que conducía á Dreyfus, comenzó á llorar. Al enterarse Dreyfus de que sería visitado por su esposa, fué atacado de una fuerte excitación nerviosa y se echó á llorar. Se dice en Rennes que ha llegado Zola. Los corresponsales dicen que han encontrado á Dreyfus envejecido, pero que conserva un estado de espíritu admirable. Se ha telegrafiado á Manila al general Ja. ramillo ordenándole que disponga la forma en que han de evacuar las islas Carolinas, Marianas y Palaos las fuerzas españolas que allí existen. El Consejo de Administración del Banco de España ha acordado repartir 55 pesetas por acción, como dividendo del actual semestre. La comisión de presupuestos tiene ya ultimados los proyectos relativos al impuesto sobre las utilidades y al arreglo de las Deudas. El Sr. Urzaiz formulará un voto particular respecto á la autorización para hacer un empréstito. Para las Cubas subsisten los descuentos de 15 y 20 por 100 respectivamente. Respecto á las segundas, en lugar de suprimir las amortizaciones quedarán suspendidas. A las ocho de la noche se ha constituido la asamblea integrista. Han asistido representaciones de todas las Juntas y periódicos del partido. Dicen de Badalona que el conflicto habido allí fué producido por los bandos en que está dividido el caciquismo local.

En el momento en que iban á tomar posesión de sus cargos los concejales electos, un grupo trató de penetrar á la fuerza en el Municipio, produciéndose un tumulto indescriptible. Restablecido el orden se encontró muerto de una puñalada al alguacil Tomás Estau y al jefe de policía D. Pablo González, herido muy grave de dos balazos. A estos dos se les encontró tendidos en la escalera del ayuntamiento. Fuera del ayuntamiento se encontraron otros paisanos muertos y muchos heridos, algunos de mucha gravedad. Otro telegrama de Barcelona dice que se confirma que en Badalona resultaron 4 muertos y 17 heridos. En el Ayuntamiento se han encontrado varias armas.

NUEVAS LEYES

(Continuación) Pago del próximo cupón. También el periódico oficial, en su número de ayer, publicó la ley en virtud de la cual se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio de las deudas del Estado las siguientes disposiciones: Artículo 1.º Queda suprimida la amortización de la deuda del Estado al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas. En equivalencia de dicha amortización, y á partir de los vencimientos de 1.º de Julio y 15 de Agosto del presente año inclusive, se liquidará y pagará trimestralmente una bonificación sobre los intereses de dichas deudas, á razón de 18 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores que presenten los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas. Los títulos de deuda del Estado al 4 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España seguirán considerándose entre los valores aumentados por el artículo 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891. Art. 2.º Continuarán en suspenso la amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en 1886 y 1890. Sin perjuicio de ulteriores negociaciones para obtener el reconocimiento, garantía, reintegro y sucesivo abono de intereses y amortización de las dos series de billetes hipotecarios de Cuba, con cargo á las rentas públicas de aquella isla hipotecadas á su pago, el Estado comprenderá desde luego en un capítulo de la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales, bajo la denominación de «Deudas procedentes de las colonias», el crédito legislativo necesario para satisfacer los intereses de los expresados billetes hipotecarios, liquidando y deduciendo un 20 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro, para equiparar las condiciones peculiares á esta deuda colonial con las propias de las deudas del reino. Además, según se dispone en el número de la tarifa 2.ª, art. 3.º del proyecto de ley de 16 del corriente mes de Junio estableciendo una contribución sobre las utilidades

de la riqueza mobiliaria procedentes del capital, pagarán los intereses de la deuda del Estado el 20 por 100.

Servicio de Tesorerías

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo 1.º Se proroga por un año, ó sea hasta 30 de Junio de 1900, el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y el Banco de España, para los servicios de la Deuda flotante del Tesoro y de la Tesorería del Estado, que aprobó la ley de 26 de Junio de 1894. Art. 2.º En equivalencia de las obligaciones del Tesoro, que vencerán en 30 del presente mes, por valor de 542.998.500 pesetas y en pago del saldo que en igual fecha ofrezca la cuenta de Tesorería á favor del Banco de España, se entregarán al establecimiento nuevas obligaciones al plazo de seis meses, renovables por otros seis, y con el mismo interés de 5 por 100 anual y demás condiciones que reúnan las actuales. Por tanto: Mandamos á todos, justicias, jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio á veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Hacienda, Raimundo F. Villaverde.

El Congreso de Burgos

Por acuerdo de la Junta organizadora del Congreso Católico se ha prorrogado hasta el día 10 de Agosto el plazo para admitir memorias acerca de los puntos de estudio para las secciones. Las inscripciones de socios, así titulares como honorarios se recibirán hasta la víspera de la inauguración del Congreso, la cual, como se ha anunciado, tendrá lugar el 30 del próximo Agosto. El señor Tesorero, D. Manuel Rivas, Canónigo de la S. I. Metropolitana, tiene cuenta corriente con el Banco. Sin perjuicio de que pueda enviarse desde luego el importe de las suscripciones ya realizadas, si así se juzga conveniente, deberá, terminado el plazo para las inscripciones, remitirse la lista de todos los socios que se hayan inscrito en la Junta diocesana, á fin de que sus nombres figuren en la Crónica y de que pueda tirarse el correspondiente número de ejemplares de ésta. Designados ya los temas de los discursos y repartidos entre oradores de diversas provincias, pronto podrá publicarse el programa de la celebración del Congreso. Terminado éste, y en el local del mismo, tendrá lugar la solemne repartición de premios del Certamen literario que se ha anunciado con la aprobación y bajo el patrocinio del Excmo. señor Arzobispo.

Se está gestionando y se espera conseguir pronto la rebaja de los billetes de ferrocarriles á favor de los socios que vayan al Congreso; se ha designado una comisión de hospedaje á fin de que los congresistas puedan estar cómoda y económicamente alojados, y se verá de habilitar con el mismo objeto los dos seminarios, especialmente para los señores sacerdotes. Los diplomas, que serán de verdadero mérito artístico, en enviarán oportunamente. Para obtener billete de entrada, basta la presentación del recibo de haber entregado la cuota de suscripción, diez pesetas; las señoras pueden inscribirse como socios honorarios, y en este concepto asistir al Congreso; el que no sea socio no será admitido á ninguna de las sesiones, ni á las de inauguración ni clausura; lo mismo una que otra serán en la Catedral, que se decorará convenientemente. Durante aquellos días se darán las mayores facilidades para que puedan ser admiradas las maravillas del arte gótico que encierran los templos de aquella ciudad.

Los proyectos de Hacienda

Comisión de presupuestos. Se reunirá con objeto de ultimar el dictamen relativo al impuesto de utilidades y ocuparse también del arreglo de la Deuda. Parece que no se equiparará el descuento que sufran los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos con el que tendrán que pagar los funcionarios del Estado. La Comisión se dedicará á examinar el presupuesto de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia. El impuesto sobre la sal. En la sección séptima del Congreso se reunieron el jueves, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los Senadores y Diputados de las provincias interesadas en que no se establezca un impuesto de fabricación sobre la sal. Asistieron representantes de Galicia, Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. El jefe del partido liberal expuso el objeto de la reunión, consignando la mayor parte de los asistentes la necesidad de gestionar la modificación del proyecto del Ministro de Hacienda en el sentido de que debían tener como base el obtener para la sal la libertad de comercio y la tributación única. Se acordó á propuesta del Sr. Sagasta, el nombramiento de una Comisión gestora quedando designados los señores Montero Rios y Marqués de Figueroa, por la provincia de La Coruña; Marqués de la Vega de Armijo, por la de Pontevedra; Rendueles por la de Oviedo; Garnica por Santander; Revilla, por la de Lugo; Echevaría, por la de Bilbao, y Pradera, por la de Guipúzcoa. La Comisión de arroceros. La Comisión de arroceros que se encuentra en Madrid, visitó al Sr. Laiglesia, Presidente de la Comisión de Presupuestos, y á los exministros Sres. Capdepón y Canalejas. Infomarán los Sres. Peris Mencheta y Vaño ante la Comisión de Presupuestos.

Conferencia. Una comisión del Banco de España confirió con el señor Ministro de Hacienda, y se reunió en pleno el Consejo de dicho establecimiento para seguir tratando de las cuestiones del presupuesto que afectan á los intereses que representa.

LO DE VALENCIA

De Valencia telegrafian ampliando las noticias anteriormente trasmitidas sobre los sucesos allí desarrollados. Las verduleras no entraron en el mercado. Las carnicerías y tocinerías se hallan cerradas. Fuerzas de la guardia civil y del ejército guardan las avenidas principales y ocupan los puntos estratégicos de la ciudad. Además hay patrullas distribuidas que vigilan haciendo rondas. A las siete de la mañana se formaron grupos que hicieron cerrar las tiendas y desengancharon los tranvías, suspendiéndose el servicio de éstos, que fué restablecido á las dos y media. En la calle de los Derechos los grupos levantaron una barricada, sirviéndose de montones de basura y adoquines. Esta fué deshecha por las tropas. Después, en la plaza de Mosen Sorrell, se alzaron dos nuevas barricadas una de ellas muy grande, compuesta de adoquines. La caballería cargó sobre la barricada. Los que se hallaban en ésta recibieron á la caballería á pedradas. Los soldados, ayudados por la policía, tomaron la barricada. En otras calles, grupos de muchachos levantaban los adoquines del empedrado y los amontonaban. Las tropas perseguían á los chiquillos para evitar la formación de nuevas barricadas. Da mayores proporciones al conflicto la falta de carne. Despacho oficial. El capitán general de Valencia telegrafía que esta mañana se produjo un tumulto por haberse formado algunos grupos que impedían que los vendedores de legumbres y hortalizas introdujeran en el mercado sus géneros. Se ha suspendido la circulación de tranvías y coches. Algunos grupos intentaron cometer otros actos de violencia, que fueron evitados por las tropas de infantería.



Tren núm. 6.—Misto regular. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana. Tren núm. 5 misto. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4,35 tarde. LINEA DE AVILA. Tren núm. 7. Llega de Peñaranda á las 9,42 mañana. Tren núm. 8. Sale para Peñaranda á las 4,40 tarde. LINEA DEL OESTE. Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Plasencia á las 9,28 mañana. Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale para Astorga á las 2,50 tarde. Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Plasencia á las 9,24 noche. Tren núm. 104.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale para Astorga á las 10 noche. Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Circula los martes.—Discrecional. Sale para Zamora á las 6,40 mañana. Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Circula los domingos.—Discrecional. Sale para Zamora á las 10,10 mañana. Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Astorga á las 3,50 tarde. Sale para Plasencia á las 4,40 tarde. Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Astorga á las 4,10 mañana.

22 CALLAR EN VIDA Y PERDONAR EN MUERTE

do, la única que conoce los impunes criminales, huyan de ella los buenos y quédese sola con su secreto, como deberían estarlo todos los que llevan la conciencia manchada con algún delito.

CAPÍTULO IV Valdepaz

Existe un pueblo que nombraremos con el pseudónimo de Valdepaz, que ha escogido por asiento un valle, colocado entre las últimas ondas que forma el suelo de una vasta cordillera.

Dórale un brillante sol sus mieses, riéganle claros manantiales sus huertas, en que el copudo naranjo cubre de perlas su manto como un rey, el fino granado se adorna de corales, el suave almendro de guirnaldas de rosa, y los sencillos frutales se apresuran á ponerse su traje blanco, que es tan frágil, que se desprende aun antes de partir la fugitiva primavera que se lo viste.

Separan á Valdepaz del resto del mundo los

23 CALLAR EN VIDA Y PERDONAR EN MUERTE

montes que á su alrededor se levantan como inmensos biombos, con los que hubiese rodeado la naturaleza la cuna en que durmiese uno de sus hijos. Alzase en su centro, digna y tranquila, la no profanada iglesia; descansa honrado bajo el techo del labrador el arado que enseña el trabajo, y en premio da el pan de cada día.

Los niños aprenden la doctrina, besan la mano al cura y piden la bendición á sus padres. La ilustración del siglo novador, según se habrá notado, había retrocedido desdeñosa al ver tanto obscurantismo; había contado á Valdepaz entre las momias, borrándolo de la lista de los vivos, y cual á otro enterrado Pompeya, le había dicho con profunda intención y grave solemnidad: ¡Séate la tierra ligera!

Era una tarde de primavera después de un día de verano, pues el suave vientecillo que corría se había, como hace un silbarita, refrescado en las nieves de las altas cumbres y perfumándose después entre las jaras que cubren sus laderas.

La plácida hora del crepúsculo se anticipaba por el valle, no dorando ya los rayos del

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santos del día
DÍA 4.—Martes.—San Laureano, Obispo; San Namfanión, mártir, y San Jucundiano, mártir.
Se reza de la Infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Vela al Santísimo Sacramento.

A las diez de la mañana exposición menor del Señor.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer santo rosario.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Visita a la Virgen del Carmen. Está abierta la capilla desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro a las ocho de la noche.

Clerencia.—Mes a San Ignacio de Loyola. El ejercicio será a las ocho de la mañana.

(POR TELÉGRAFO)

ECONOMÍAS

Madrid 3, 9 10 m.

Número 19.

Sevilla.—En la reunión de la Cámara Agrícola se ha acordado que su Presidente vaya a Madrid a unirse al directorio de la liga que pedirá al gobierno reformas y economías en los presupuestos.

AL JUZGADO

Madrid 3, 9 10 m.

Núm. 22.

Esta madrugada ha sido detenido el Director del «Diario de Sesiones» por negarse a devolver las fianzas a los empleados y re partidores.

Estos le denunciaron al juzgado.

HABLA... DREYFUS

Madrid 3, 9 20 m.

Núm. 81

Paris.—Las únicas palabras que ha pronunciado Dreyfus en la travesía son: «No siento odio a persona alguna».

Le han visitado en Rennes los abogados Mr. Demange y Labori que le entregaron la memoria de los sucesos ocurridos durante su deportación.

UN ROBO

Madrid 3, 10 m.

Núm. 98.

En un cortijo, término de CaF mona (Sevilla,) robaron granos dos sujetos. Estos mataron al administrador é hirieron a su colono.

LOS TETUANISTAS

Madrid 3, 10 m.

Núm. 48.

Los tetuanistas en el Congreso creen que es suficiente el presupuesto de 761 millones como antes de las guerras y no se explican que se aumenten a 937 en las actuales circunstancias.

MENCHETA

JUECES MUNICIPALES

Han sido nombrados para el bienio de 1899 a 1901, jueces municipales:

De Alba de Tormes, D. Alvaro Villapece Linage; de Béjar, don Germán Cilluera Alvarez; de Ciudad Rodrigo, D. Francisco García Vasco; de Ledesma, don Cándido Cuevas Fuentes; de Peñaranda de Bracamonte, D. Vicente García Martín; de Salamanca, D. Ignacio Hernández Díez; de Sequeros, D. Isidoro Martín Mendoza, y de Vitigudino, D. José Carranza Sánchez.

Salamanca

Aprobada por el señor Gobernador civil, ha quedado constituida en la forma siguiente la Junta Municipal de Sanidad:

Presidente

El Alcalde, D. Indalecio Cuesta.

Médico

Don Jerónimo Téllez.

Farmacéutico

Don Angel García Ruiz.

Cirujano

Don Emilio Jaramillo.

Veterinario

Don Victoriano Sánchez.

Vocales

Don Gabriel Díaz.

• Sandalio Esteban.

• Joaquín Vargas.

Suplentes

Don Manuel Mondelo.

• Roque Pascua.

• Antonio Villar.

• Pedro Castanedo.

• José Baz.

• Francisco Téllez.

• Pablo Rodríguez.

Han sido nombrados alumnos internos de la Facultad de Medicina con el haber anual de 462 pesetas 50 céntimos los señores D. Vicente Infante Ortiz, D. Adolfo Chamorro Lobo, don Tomás Pierna Juan, D. Francisco Bautista Pérez, D. Vicente Mielgo. Supernumerarios.—D. Luis Alonso Andrés, D. José Álvarez Charro, D. Juan Vicente de Tapia, D. Olegario de la Cruz Repila, Antonio D. Pérez Solórzano.

Subscripción para construir un órgano que se ha de colocar en la Iglesia del convento de PP. Dominicos de esta ciudad de Salamanca.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior	13.925	50
Doña María Casado, (San Sebastián)	100	»
Señor Rector del Colegio de Nobles Irlandeses	15	»
Recibido por conducto del mismo señor	85	»
Un devoto	75	»
Don Florentino González, (Lugones, Leon)	25	»
La niña Teresita Díaz García	5	»
Señorita Manuela Juliana Díaz	5	»
Doña Juliana García Vázquez	5	»
D.ª Manuela Vázquez Rebollo	5	»
Don Cayetano Díaz Redondo	5	»
D. Tomás García Robles	5	»
Un Sacerdote	5	»
Suma y sigue	14.210	50

Habiéndose entregado a esta Delegación por el Ayudante de montes don Camilo Rodríguez las actas de deslinde de las fincas en Alba de Tormes y su agregado Palomares subastada en 13 de Julio del 97 y compradas por D. José Pérez Martín, se ha ce público por medio del Boletín Oficial para que llegue a conocimiento de los interesados, per si quieren entablar alguna reclamación dentro del término de quince días, contra el deslinde indicado.

Anoche llegó con dos horas de retraso el tren correo de Portugal por averías en la máquina.

De esta estación salió tren especial para Medina.

El sábado a las siete de la tarde recorrió la calle de la Rúa un borracho, sirviendo de juego a los mozos y dándose por largo rato vergonzoso espectáculo para una ciudad culta.

Trasladamos la noticia al Sr. Inspector de la guardia municipal por si

puede averiguar en dónde estaban sus subordinados.

Ha sido nombrado médico titular de la importante villa de Hevías (Logroño) D. Luis Infante Ortiz, que hace pocos días terminó brillantemente su carrera en la Facultad de Medicina de Salamanca.

Séale enhorabuena.

El Apostolado de la Oración de Salamanca ha formulado protesta contra los atropellos de Cádiz y Castellón profanando la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

En el mes de Junio se han registrado las siguientes defunciones: De la población, 42; del Hospicio, 14; del Hospital, 2; de la Casa de Dementes, 2; del Asilo de ancianos pobres, 2. Total, 62.

La Junta local de Instrucción pública, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente

El Alcalde, D. Indalecio Cuesta.

Vocales

D. José Sánchez Gallego, Concejal.

D. Juan Antonio Albarrán, párroco.

D. Manuel González San Román.

D. Manuel Hernández Cabezas.

D. Eduardo Vicente Caballero.

El Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo constituyóse el 1.º del actual en la forma siguiente:

D. Luis Díez de Taravilla, Alcalde.

D. Antonio Pesadas Olivares, primer teniente de alcalde.

D. Germán Sánchez Aparicio, segundo teniente de Alcalde.

D. Antonio Martín Moro, tercer teniente de Alcalde.

D. Benito Rubio Caño, síndico.

D. Vicente Pereira, suplente.

Círculo de Obreros

En sesión celebrada el día 2 de Julio fueron admitidos como socios numerarios los señores siguientes:

José Pérez Seisdedos, Evaristo Hernández Martín, Damián Sánchez Martín, Francisco Sastre Chapado y Gregorio Encinas García.

Se han publicado las tarifas combinadas que han de regir durante la temporada de baños, para los viajes de ida y vuelta a los puertos del Norte y Noroeste de la Península.

Desde Salamanca, el precio de los billetes es el siguiente:

A San Sebastián, 52 pesetas 45 céntimos en 2.ª clase, y 31'60 en 3.ª

A Irún Hendaya los mismos.

A Bilbao, 48'20 y 29'20 y los mismos a Santander.

La manera de efectuar los viajes consta en los cuadros indicadores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta del Círculo de Obreros se acordó reanudar las conferencias de asuntos sociales el domingo próximo y también las recreaciones honestas para la época de las vacaciones. Las conferencias serán a las cuatro de la tarde.

La del próximo domingo está encomendada al Sr. D. Nicasio Sánchez Mata, Catedrático de la Universidad, que hablará acerca del tema «La moralidad en el trabajo».

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 47 reales fanega; ídem rubión, 45'50 íd. íd.; íd. barbilla, 43 íd. íd.; centeno, 30 las 90 libras.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 3

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 698'91 mm.
Temperatura máxima, al sol, 29'8.
Ídem máxima a la sombra, 28'0.
Ídem mínima, 9'0
Ídem a la hora de la observación, 16'2.
Dirección del viento, E. fresquito.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 1

Fielato de la Puerta de Zamora, 584,12 pesetas; íd. íd. del Paseo de la estación, 921'05; íd. íd. del Puente, 775'12.

Día 2

Fielato de la puerta de Zamora, 672'05 pesetas; ídem íd. del Paseo de la Estación 811'07; íd. íd. del Puente, 816'27.

REGISTRO CIVIL

Día 2

Defunciones

Felix Juanes Vaquero, Manuel Borrego Ullán y Alfonso Martín de Dios.

En el primer semestre del año corriente se han hecho en el cemento

rio de la capital 520 inhumaciones. La procedencia ha sido la siguiente: de la población 345; del Hospicio provincial 100; del Hospital civil y militar 40; del Hospital provincial de Dementes 15; del Asilo de ancianos pobres 15, y fetos 13.

GRADOS EN EL SEMINARIO PONTIFICIO

En el Seminario pontificio han recibido grados los señores siguientes: D. Donato Sánchez Campo, el de Doctor en Derecho Canónico.

D. Ambrosio Morales, el de Licenciado en la misma facultad.

A LOS SUSCRIPTORES

Los señores suscriptores de la capital que se ausenten durante el verano, recibirán EL LABARO en donde fijen su residencia, avisando oportunamente a la administración del periódico.

Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de Ledesma, quedando constituido en la forma siguiente:

Alcalde: D. José Rodríguez Ines-

tal.

Primer teniente: D. Francisco Escudero.

Segundo teniente: D. Manuel Rodríguez.

Primer síndico: D. Alejandro Pérez.

Segundo síndico: Don Francisco Iglesias.

Regidor interventor: D. José Vicente.

Regidores, D. Higinio García, don Basilio Pérez, D. Felipe Salinas, don Manuel Sánchez; D. José Rodríguez Tabera.

Alba de Tormes 2 Julio 1899.

Mercado de hoy:

Trigo, 46 reales arroba; cebada, 28; centeno y algarrobas no se presentó nada; patatas nuevas, 450 reales arroba; vino tinto, 18 reales cántaro; aceite, 64.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 4

Causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de robo, contra Juan Mannel García Pérez.

Ponente.—Sr. García.

Letrado.—Sr. Hernández Gutiérrez.

Procurador.—Sr. López.

Sección 2.ª—Día 4

Causa procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto, contra Ana Bordallo y otra.

Ponente.—Sr. Aparicio.

Letrado.—Sr. Manzano.

Procurador.—Sr. Morató.

GRADOS

EN LA UNIVERSIDAD Facultad de Derecho

Han recibido el grado de Licenciado los señores siguientes:

D. Delfín Camarero y Salas, aprobado.

D. Fernando Gil y Sánchez, aprobado.

D. José Romero y Martín, sobresaliente.

EN EL INSTITUTO Grados de Bachiller

Han practicado el ejercicio de la sección de Ciencias, obteniendo la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

D. Aquilino Martín Lázaro, sobre saliente.

D. Cipriano Martín Blas, sobresaliente.

D. Rafael González Domingo Cobos, sobresaliente.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Ciudad Rodrigo. Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 0; barbilla, 44'50;

cebada, 22; centeno, 27; algarrobas, 28; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120;

ídem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cantaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00;

cebada, 21; centeno, 27; algarrobas, 30; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de

seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0, patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, 17.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 28; algarrobas, 30; garbanzos, de 90 a 130; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; ídem de un año 300; carne de vaca, arroba, (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 18.

Más telegramas

TRANQUILIDAD EN VALENCIA

Madrid 3, 11'50 m.

Núm. 62.

En Valencia el aspecto es casi normal. La mayoría de las tiendas están abiertas y circulan los tranvías. Las tropas patrullan por las calles. Se trabaja ya en las fábricas. Las carnicerías expenden su mercancía. Las verduleras continúan sin entrar en la ciudad. Las familias se proveen en las huertas.

DESCANSEN EN PAZ

Madrid 3, 12'40 t.

Número 73.

En la iglesia de San Luis, se ha celebrado el funeral aniversario por las víctimas del combate de la escuadra en Santiago. Lo han costeadado los supervivientes.

Presidieron los señores Imaz, Cervera y Concas.

VISITAS.—FIRMA.—OTRAS NOTICIAS

Madrid 3, 12'30 t.

Número 79.

Han cumplimentado a la Reina el exministro Sr. Romero Girón y los generales Ochando, Vargas y Aznar. El ministro de Gracia y Justicia ha firmado la jubilación de un magistrado. El señor Silvela nada nos ha dicho al salir de Palacio.

Ha jurado el cargo de gentil hombre de cámara en ejercicio ante el Marqués de Medina Sidonia el Sr. Marqués de Cervera.

CATALANISMO

Madrid 3, 11'20 m.

Núm. 55.

En Barcelona anoche algunos grupos obligaron a cerrar los cafés y cervecerías y suspender la marcha de los tranvías.

En la plaza Real obligaron a la música a tocar varios himnos catalanes.

EN BARCELONA

Madrid 3, 4 t.

Núm. 106.

Un grupo recorre la Rambla invitando al cierre. La mayoría de los comercios acceden. La capital presenta el aspecto de los domingos. La Guardia civil a caballo recorre la población.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 3, 4 t.

Núm. 186.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	62'10
Ídem fin de mes	61'90
Ídem exterior	67'90
Ídem deuda amortizable	69'10
5 por 100 de Aduanas	99'20
Billetes hips. de Cuba, 1886	68'65
Ídem, íd. de íd., 1890	58'55
Empréstito de Filipinas	76'50
Acciones del Banco de España	400'00
Ídem de la C.ª A. de tabacos	292'50
Paris a ocho días vista	22'50
Cambios sobre Londres	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	60'75

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, a

